



## ESTERIOR.

### GRECIA.

ATENAS 20 de agosto.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Desde ayer circula en esta capital una memoria que la Pueta Otomana ha comunicado, según dice, á los representantes de las tres potencias. Dice en este documento que la Grecia ha reclamado la mediación del gabinete austriaco, aunque en realidad el gabinete de Viena es el que espontáneamente se ha ofrecido. Se añade que en Viena se han aprobado las escusas pedidas por el diván, pero que por todos estos motivos deben empezar pronto las medidas coercitivas. El pueblo ha visto con alegría este documento, y el gobierno se ve libre de los embrazos que le había causado su afán por una reconciliación.

ORILLAS DEL DANUBIO 7 de setiembre.

(Del Mercurio de Suabia.)

Los acontecimientos de Italia inspiran menos inquietudes al gabinete de Viena. El Austria ha re-comendado con frecuencia á los gobiernos italianos las reformas legislativas y administrativas que fueren necesarias, y por consiguiente, las medidas tomadas por Pío IX, no deben disgustarle, porque son sabias, prudentes y oportunas. Parece que reina una perfecta inteligencia entre el gabinete de Viena y el Papa, y que no se trata de adoptar medidas ulteriores para proteger los estados austríacos de Italia. También se confía en el buen espíritu de las poblaciones de Lombardia y Venecia, porque la prosperidad material reina en estos países, gracias á los beneficios del gobierno y á la amnistía.

REINO LOMBARDO-VENETO.

VENECIA 6 de setiembre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Hoy á las diez de la mañana ha llegado á esta ciudad S. M. el rey de Prusia á bordo del vapor Imperator, del Lloyd austriaco. El rey se detendrá tres días. El archiduque Federico, vice-almirante, y el hijo del virey, han ido á visitarle.

MALTA 4 de setiembre.

(Del Daily News.)

Una carta recibida de Gexby hace pocos días anuncia que una flota turca se dirige á Túnez con objeto de apoderarse de la regencia. La carta añade que se ha enviado una fuerte escuadra francesa á la bahía de Túnez. Esta noticia fue comunicada al capitán de la fragata Magellan, que se hallaba en Geri, en la ruta de Túnez á Trípoli y Malta, y aunque no la puso en duda, tranquilizó á los habitantes, diciéndoles que el gobierno francés no consentiría que los turcos desembarcasen en Túnez.

(De la Hoja litográfica.)

Con motivo de la fiesta de la Degollación de San Juan Bautista, el 29 de agosto, Pío IX ha sido festejado en la isla de un modo extraordinario. En los transparentes de la iluminación se veía el retrato del Papa y las palabras vivas Pío IX. Algunas personas se dirigieron á la casa del cónsul de Austria y rompieron en gritos de abajo los austríacos.

IRLANDA.

DUBLIN 11 de setiembre.

(Del Morning-Post.)

El 6 hubo serios desórdenes en Banry, con motivo de haber suprimido la ración que se distribuía á los pobres. La tropa ha intervenido y varias personas han sido arrestadas.

**—DIALOGO CURIOSO.** Amiens presencia hace pocos días un ejemplo diferente dado por un colega de este actor industrial. Mal recibido en su primera audición, ahogada su voz entre mil fue-ras, ofreció vuelto al público romper su contrato si se le dejaba concluir aquella noche. Los espectadores consintieron en este pacto singular, y salieron algo más reconciliados con el concienzudo, aunque inepto discípulo de Roscio. ¡Culto universal de la gloria! Nos parece oír al griego, cuando exclamaba: ¡Pega, pero escucha!

Este diálogo con el patio, prueba al que lo ignora, y serán pocos, que aun está tan cerca aquí como en España, el tiempo de Melchor Zapata. No hay que salir de París, basta ir al café de los Ciegos para presenciar escenas no anunciadas en el cartel y que pertenecen al mismo género. Pero entre todas las compañías que recuerda la carreta de Tespis, la de una provincia del Norte alimenta mas que todas las conservaciones del foyer, con curiosas anécdotas.

## NOTICIAS DE ITALIA.

### TOSCANA.

LIORNA 30 de agosto.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Se han hecho algunas prisiones en Módena. En la ciudad reina el mayor silencio. El duque ha anunciado la próxima aparición de un ejército de observación austriaco.

El gran duque de Toscana ha publicado con fecha 4 del actual un decreto por el que establece la guardia cívica, declarando al propio tiempo que debe ser considerada como una institución del Estado. Con este motivo tuvo lugar el día siguiente en Florencia una manifestación del público recogido reunido en la multitud delante de los balcones del palacio del gran duque para darle gracias, é iluminándose por la noche la población.

El gran duque de Toscana recibió en audiencia solemne á Monseñor Corboli, como legado extraordinario enviado por Su Santidad. Terminada la audiencia, que duró dos horas, reunió el gran duque el consejo, al que asistió con su primer ministro el conserjero Componi.

La ciudad de Liorna ha festejado también la creación de la guardia cívica en Toscana, habiendo sido llevados en triunfo por la Via Grande los bustos de Pío IX y Leopoldo. Anunciábase para el día 8 otra fiesta en que se daría un banquete, al cual las señoras convidadas debían asistir con vestido blanco y escarpela verde.

### DOS SICILIAS.

MESSINA 3 de setiembre.

(Del Constitutionnel.)

En esta ciudad ha habido una sangrienta insurrección. La multitud se apoderó de los cuerpos de guardia y marchó contra la ciudadela; pero después de un reñido combate tuvo que retirarse, pues la artillería de las fuertes hacia grandes estragos. La pérdida fue igual por ambas partes, y ascendió á unos 30 muertos y 100 heridos. Los insurgentes se retiraron á las alturas que rodean la ciudad. En Catania y en Siracusa, en donde tan amargos recuerdos dejó Caretto en 1837, la fermentación llega á su colmo y se espera en dichos puntos, lo mismo que en Palermo y en Trapani un movimiento semejante al de Messina.

La insurrección de las Calabrias adquiere cada día mayor incremento y gravedad. Reggio se halla en poder de los insurgentes, quienes han sido más afortunados que los de Messina. Dicese que otras ciudades, entre ellas Cosenza, han seguido el mismo ejemplo. Algunos refuerzos de tropas marchan á Sicilia.

### PIEMONTE.

MILAN 9 de setiembre.

(Del mismo.)

Las fiestas populares y la iluminación que habían de tener lugar con motivo de la llegada del nuevo arzobispo monseñor Romilli, no se celebraron en la casa del mal tiempo, y fueron aplazadas para el 8.

El pueblo se dirigió en masa á la plaza Fontana, gritando viva Romilli, viva Pío IX, viva Italia. De improviso un grupo de 500 á 600 personas que venía de la puerta del Tesino, entró en la plaza, y se formó en batalla gritando viva Italia, y entonando el himno de Pío IX.

La policía envió una compañía de guardias y gendarmes á caballo para que dispersasen los grupos. Algunos de estos resistieron con tanta decisión, gritando «muera la policía, muera Austria» que el nuevo arzobispo, en compañía del señor Greppi, tuvo que bajar á la plaza y arengar al pueblo. A fin logró calmar á los milaneses, llamándoles compañeros y amigos.

Los amotinados se dispersaron para reunirse en otros puntos.

Todas las rondas de la policía y del ejército fueron insultadas, desarmadas y escarnecidas.

En la plaza del Campo Santo hubo otra refriega en que la fuerza del gobierno tuvo que ceder á la del pueblo. A una hora muy avanzada llegaron refuerzos, y á las cuatro de la mañana ya se había restablecido la tranquilidad.

Se esperan esta tarde nuevos desórdenes.

**—CASAMIENTO DE JENNY LIND.** Se dice que la Jenny Lind se ha casado con un banquero de Sackholm, pariente de un noble, que reúne las cualidades de banquero de Londres é historiador griego. El matrimonio se ha celebrado en Manchester.

## INTERIOR.

### —PALEAMENTO. Leemos en el Nacional

de Cádiz:

«Ayer á las once y cuarto de la mañana hemos sido testigos de un hecho altamente escandaloso, mercedor de un justo severo castigo. Un gallego fué á arrojar al mar por la muralla que está entre el baluarte de San Felipe y la Alameda, un barril de basura, cuando el sargento de la guardia municipal á esta «sin previa intimación» y sin decir palabra alguna desautorizó al sargento y le dió de palo con todas sus fuerzas, de tal modo que dividió en las costillas de aquel pobre hombre el arma en dos pedazos. Seis u ocho personas de esta ciudad presenciá-mos acto tan bárbaro. Pero no satisfecho aun el sargento con lo hecho mandó prender al gallego, y lo tuvo arrestado hasta que, según se nos informó, enterados el sargento mayor de la plaza y el coronel del cuerpo mandaron poner en libertad al apaleado. Esperamos que este hecho no quedará impune. Cuantas personas fueron testigos se hallan dispuestas á declarar la verdad del caso.

«La rectitud de la autoridad militar de esta plaza, que es bien conocida, nos persuade que dictará las providencias oportunas para que sucesos tan escandalosos no vuelvan á repetirse, indignos de la cultura de una nación en donde se dice que imperan las instituciones liberales.

«Semejante atropello hecho en la persona de un ciudadano español, sea cual fuere su estado, reclama, reclama un ejemplar castigo. Si el apaleado faltó á lo que tiene prevenido las autoridades, ahí están las palabras para intimarle que no le era permitido hacer lo que hacía. Pero recibir por primera amonestación cuatro ó seis palos dados con tanta fuerza, que fueron bastantes á hacer pedazos el sable, es un hecho digno, no de España ni de una nación que tenga nombre de civilizada, sino de Turquía.»

### —MONESTACION DE UN GUARDIA CIVIL. Dice

un periódico de Cádiz:

«Ese nos ha asegurado que en la tarde del domingo fué apaleado por un guardia civil en el teatro del Circo un individuo que estaba fumando. No aprobamos que se fume en los teatros, pero tampoco reprobamos, y mucho, el que en vez de amonestar á las personas con palabras se les amoneste á palos.»

## NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Galicia en 14 del actual, y con referencia al parte que le ha dirigido el comandante general de la provincia de Lugo en 13 del mismo, manifiesta haber sido capturados en los montes de Caiber por el capitán don Pedro Losada, comandante militar de Chantada, y el de igual clase del regimiento de Aragón don José Monserrat, los facciosos José Lorenzo y Ramon Montes, restos de la gavilla del Ebanista, después de haberse resistido algun tiempo de ambos oficiales, que para alcanzarlos se adelantaron con sus caballos de la fuerza que mandaban.

VICH 14 de setiembre.

El sábado último al anochecer llegó á esta el brigadier Baxeras de regreso de una expedición en la cual persiguió al cabecilla Estarías hasta la misma raya de Francia, en cuyo reino penetró aquel con su gavilla, si bien volvió á entrar luego en España por otro punto más distante. De esta expedición no consiguió otro resultado que el de hacer un orisionero y conseguir la diseminación de aquella fuerza que constaba el primer día de 120 hombres, y en el último tan solo quedó con unos 30.

El domingo sobre las siete de la tarde salió precipitadamente por haber sabido que la facción tenía situado el destacamento de S. Hilario Sacalm, y que aquellos valientes se defendían con tesón á pesar de que les habían prendido fuego á la casa por tres distintos puntos. Al llegar á Espineltas sobre las once de la noche supo el mismo brigadier Baxeras que la facción había abandonado su ataque en San Hilario por la llegada de la columna de Santa Coloma de Farnés, y variando entonces de rumbo se dirigió al pueblo de Viladrau, á donde llegó al romper el día pensando encontrar allí á la gavilla, pero habían salido á las diez de la noche y no supo la dirección que habían tomado. Creyendo, sin embargo, que no podían estar muy lejos por el cansancio que se hallaban, emprendió un reconocimiento por los caseríos y bosques del Monseny, y al aproximarse á la casa llamada de Vila vió á la facción que acababa de desocuparla y en donde había pasado la noche en número de 200 infantes y 10 caballos al mando de los cabecillas Marsal, Garrota, Juvany y algun otro.

A pesar de la ventaja que los facciosos tenían, fueron muy pronto alcanzados por las guerrillas,

las cuales rompieron el fuego sobre la facción, pero esta apretó mas el paso desechando el combate, sin que los esfuerzos de la columna pudiesen cortarles el paso por ninguna parte. Ellos continuaron luego al fuego, que llegó á generalizarse algun tanto, habiendo sido desalojados de dos posiciones en que tan solo por momentos quisieron defenderse. A las diez y media paró la persecución el brigadier con su columna, porque conoció lo inútil de perseguirla y porque tenía á la tropa fatigada de la marcha tan larga y sin haber tomado alimento desde la tarde anterior. Los facciosos se retiraron á la parte de San Marsal con pérdida de un muerto y tres heridos; y la columna, que había tenido un herido de la ronda de seguridad pública, fue á pernoctar á Taradell.

Esta mañana ha salido de aquella villa en persecución del cabecilla Bu, que debía hallarse por la parte de San Sadurni; y si bien no ha podido divisarla el brigadier al llegar á los molinos llamados de Fabregas, ha alcanzado una partida, mandada por un capitán carlista en la última guerra, el cual ha sido muerto y hechos prisioneros cinco facciosos de los que le acompañaban, los cuales han entrado en esta ciudad, habiéndoles cogido además su armamento.

Parece que el capitán se llama Gal; era natural de San Martín de Riudeperas, á media hora de esta ciudad, bastante temido en el país por sus hechos anteriores, y estaba ahora encargado de la recaudación de las contribuciones que exigen á los pueblos. Los cinco facciosos prisioneros se llaman: Isidro Toney, J. sé Pujol, Salvador Gil, Pedro Balbona y Jacinto Sadurni.

YALLS 14 de setiembre.

Ayer se presentaron tres matines, uno por la mañana, que es hijo de Figarola, y otros dos por la tarde. Según relación del primero, los cabecillas carecen de metálico para pagarles, por lo que se ven en bastantes apuros para que les sigan. Ayer á las ocho de la noche salieron dos compañías de tropa una de granaderos y otra de cazadores, sin tocar llamada, saliendo hacia el Pont de la Armengora; y á las seis de la mañana y aun no han regresado. Parece que todo el campo de Tarragona, está con ánimo de tocar á somaten tan pronto como se presenten los facciosos y de ayudarlos unos pueblos á otros. En esta se hace sentir, mucho la carga de los alojamientos; á pesar de haber poco tropa hay casa que lo tiene hace cinco meses sin que se hayan escuchado las reclamaciones de los que sufren la carga; pues son muchos los que no la sufren, los unos por ser del ayuntamiento, los otros por ser empleados y los otros porque se llaman por; de lo que resulta que la igualdad en esta carga solo pesa sobre los EAPOLIS.

—Leemos en el Fomento de Barcelona:

VICH 12 de setiembre.

A las siete de la tarde de hoy salió con su columna el coronel brigadier D. Antonio Baixeras á dar auxilio al destacamento de San Hilario que se hallaba sitiado. Al llegar á Espineltas sobre las doce de la noche supo que no era necesaria su marcha á aquella población por haber libertado dicho destacamento la columna de Santa Coloma. Dirigióse á Viladrau de 200 infantes y 10 caballos le llevaba un cuarto de hora de ventaja, en dirección á San Marsal. Apretó el paso á pesar de la fatigada que se hallaba la tropa y la persiguió hasta las diez de la mañana, habiéndoles causado la pérdida de un muerto y tres heridos. Pasó á pernoctar á Taradell, y habiendo practicado el 14 un reconocimiento por los bosques de Puigbarul á hacia San Sadurni ha dado alcance á una partida mandada por un titulado capitán, hijo de Caldetenas llamado José Gall, el cual ha muerto en el acto, habiendo hecho prisioneros con su armamento, á los cinco que le acompañaban, los cuales han entrado en la ciudad de Vich, sobre las seis de la tarde de dicho día.

—Capitán general de la Corona.—E. M.—Cataluña.

Vuelvo entre vosotros con la honrosa misión de restablecer la paz en vuestras aldeas, de conservarlas en vuestras ciudades. Seguiré los muy robustos esfuerzos de mi digno antecesor para el logro de tan elevados fines, y los alcanzaré sin duda. El pabellón español, que en mi mano ha opuesto respetable y pacificador en un país extranjero, no será ciertamente destruido entre los riscos de Castaña por españoles mismos. Cuento para esto con la disciplina del ejército, cuyas fuerzas van á duplicarse en este antiguo Principado, y cuento también con la sensatez y lealtad de todos los buenos catalanes.

Tiempo es ya que no haya facción ninguna en la gran familia española, que deje de abrigar los sentimientos generosos que en todos tiempos han sostenido su fisonomía particular: tiempo es ya de que sin escepcion prestemos todos el debido homenaje de respeto á la augusta heredera del trono de San Fernando, deponiendo en sus gradas nuestros envejecidos odios; tiempo es ya de que reconozcamos que el fusil que en las civiles discordias se



dispara así en los montes como en las calles, produce la muerte de las naciones, en pos de la de los individuos: tiempo es ya de que traidor llamemos al que acerca de la política interior del estado intenta sostener sus opiniones con otras armas que las del raciocinio, ó en otra arena que en la prensa y en la tribuna parlamentaria.

Catalanes: decid á los que de entre vosotros han salido á empuñar las armas declarándose enemigos de nuestra Reina y nuestras instituciones, que lo son de vuestra tranquilidad y de vuestra riqueza.

MARQUES DEL DUBRO. **ACTOS OFICIALES.**

**ACTOS OFICIALES.**

Señores: Digo que V. M. tuvo la dignación de confiar en el cargo de ministro de marina que hoy es condecorado, sin que se le separase de mi lista de correspondencia.

Art. 1.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 2.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 3.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 4.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 5.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 6.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 7.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 8.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 9.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 10.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 11.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 12.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 13.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

de ellos gefes de escuadra, uno intendente y los dos restantes brigadieres. Luego que se restablezca el cuerpo de ingenieros, el jefe del mismo será vocal de esta junta. Además habrá en ella dos secretarios, el primero capitán de marina, y el segundo de igual clase ó de fragata, ambos sin voto.

Art. 4.º Las atribuciones que conceden las ordenanzas generales de la armada al director y al jefe de escuadra quedan refundidas en esta corporación, colegio militar de aspirantes de marina, la del cuerpo que correspondieron al intendente general del ramo, excepto el juzgado de marina en la corte, el cual continuará siendo jefe el capitán general.

Art. 5.º Cada vocal tendrá á su cuidado uno de los ramos en que se divide la armada en esta forma: un jefe de escuadra encargado del material de arsenales y buques; otro del personal del cuerpo administrativo y del de sanidad de la armada con el detalle del personal del cuerpo administrativo de la armada, y lo correspondiente á la contabilidad; un brigadier, del material de artillería, de la parte científica de la construcción naval, y el otro de las matriculas y capitánías de puerto.

Art. 6.º La junta directiva formará y someterá á la aprobación del gobierno en el término de un mes, contado desde el día de su instalación, el reglamento para su régimen interior, bien específico para su mejor servidumbre.

Art. 7.º También se aprobará el número de oficiales con que haya de estar dotada su secretaría, así como sus clases, teniendo presente que deberá subdividirse la junta en tantas comisiones como se necesitare para el desempeño de sus negocios respectivos. El archivo ha de quedar en la junta, y se tendrán obligados á revisarlo, siempre que la junta lo juzgue conveniente, todos los ramos que respectivamente obligan los artículos de este reglamento.

Art. 8.º Los vocales estarán obligados á revisar, siempre que la junta lo juzgue conveniente, todas las materias administrativas, en la forma de presupuestos, propuestas mensuales y de repartición de caudales y redacción de la cuenta general.

Art. 9.º El cumplimiento en las reales patentes, nombramientos y despachos, que siempre han tenido este requisito, lo pondrá en el sucesivo el capitán general de la armada, como presidente de la junta directiva.

Art. 10.º El cumplimiento en las reales patentes, nombramientos y despachos, que siempre han tenido este requisito, lo pondrá en el sucesivo el capitán general de la armada, como presidente de la junta directiva.

Art. 11.º Se señalan para gastos ordinarios de esta corporación y su secretaría, comprendiendo el detalle, 30,000 rs. anuales líquidos.

Art. 12.º En el primer presupuesto que se presente á las Cortes se incluirán los sobresueldos que deban disfrutarse los vocales de la junta, los oficiales de su secretaría en razón al mayor gasto que origina la residencia en la corte.

Art. 13.º Los vocales podrán representar directamente al ministerio de Marina en todos sus asuntos personales.

Dado en palacio á 15 de setiembre de 1847. — Juan de Dios Sotelo. — Sr. D. Juan de Dios Sotelo. — Sr. D. Juan de Dios Sotelo.

Art. 1.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 2.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 3.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 4.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

Art. 5.º Que el Sr. D. Juan de Dios Sotelo sea nombrado secretario de marina en la corte.

el 13 por 100, tercio diferencial y tercio de consumo sobre el valor de 30 rs. arroba. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de setiembre de 1847. Sr. jefe de la cuarta sección, director general de Aduanas.

En la real órden circular de 9 del actual, publicada en la Gaceta del viernes 17 del mismo, donde se anuncia la inactividad de algunos señores, se dice que los señores de servicio de 1841 que por ella se mandan licenciar, debe entenderse licenciado y sustituido en lugar de aquel número de este año, el de ocho: el mismo que en la ley de 14 de agosto de dicho año se designó á los del espresado reemplazo.

**EL ESPAÑOL.**

**MADRID.**

LUNES 20 DE SETIEMBRE.

En el Faro de ayer leemos los siguientes párrafos:

Estos días corren acreditados en los círculos políticos palabras más ó menos exactas que se suponen pronunciadas por algunos ministros y personajes importantes, y á las cuales se atribuye generalmente una posición tan oportuna que observan hoy los órganos de los grandes partidos constitucionales. A los progresistas, dicen los ministros, los veremos sujetos con algunos piltrafos que los arrojamos de nuestro aparato; con esperanza de resultado, mientras á los moderados los contemplamos con la amenaza de la disolución de las actitudes.

No sabemos lo que respecto á sí propios piensan los progresistas; pero respecto al partido, á que representamos en la prensa, sabemos perfectamente lo que piensa. La disolución de las Cortes es sin duda una gran calamidad; por evitarla, el partido moderado debe hacer cuanto le consista su honra; pero como amenaza, como medio de tener nuestra oposición á una política desastrosa, nosotros la rechazamos no nos espantamos en toda lucha legal.

Entre las noticias recibidas por el correo extranjero, las más importantes, como verá nuestro lector, son las de Italia.

La insurrección gana terreno en el reino de los Dos Sicilias. Los rebeldes ocupan ya algunas ciudades principales.

Llamamos particularmente la atención sobre los sucesos de Milán. Los desórdenes ocurridos en este punto tienen una gravedad alarmante y hacen temer que el triunfo de la causa de la libertad en Italia no se logrará acaso por los medios pacíficos como hasta ahora se había esperado.

**GACETILLA DE LA CORTE.**

—Cuando el pan se vendía á diez y siete cuartos y el pueblo clamaba contra semejante carestía, decían los panaderos, y el ayuntamiento también, que el precio del pan guardaba la proporción de maravedí por real en fanega de trigo; que mientras esta tarifa se observara, los panaderos estaban en su derecho vendiendo el pan caro. Pero en agosto el trigo se ha vendido de cincuenta y cinco á cincuenta y ocho reales, y no á sesenta y dos de suerte que teniendo en cuenta lo que el gymentamiento y los panaderos decían cuando el trigo estaba caro, el pan debía venderse hoy á 13 cuartos; así como debió venderse en agosto á 14 y en julio á 15. Sin embargo, hace mucho tiempo que no se vende sino á 16, ni hay anuncios de que baje, á pesar de que sobre haberse abaratabado el trigo considerablemente, la fanega de la cosecha última da cuatro ó cinco panes más que la del año pasado.

Llamamos sobre esto la atención de quien convenga, aunque visto el abandono en que se ha dejado la cuestión tan importante, será preciso que le traemos detentadamente.

—Los dos mercados de trigo que se establecieron hace poco tiempo en Madrid podrán haber producido grandes ventajas, pero el público hasta ahora no ha tomado ninguna. El pan sigue carísimo y sin esperanzas de que baje por ahora; á pesar de que la época no puede ser más favorable, si el ayuntamiento no trata de adoptar otras medidas más energicas, y si el gobierno sigue tolerando el tráfico de los agiotistas y logroeros, por grande que haya sido la cosecha, tendremos que perecer en medio de la abundancia.

Una de las ocupaciones favoritas de S. M. el rey en su palacio del Pardo es la pintura de paisaje. El acreditado paisista Sr. Ferron tiene el alto honor de dirigir su enseñanza á los pintores que se dedican á este arte noble y ennoblecido. Las noches las consagra S. M. á la música, y las puestas tocando el piano con algunos profesores.

—Hoy es el día señalado para la entrega de los 43 soldados que han correspondido al distrito de Palencia, en el reemplazo de 1846. Empezará este acto á las once de la mañana, verificándose en el pabellón del ex-convento de San Martín, donde se halla el Consejo provincial.

—El 23 del corriente de doce á una en la Corredora Baja de San Pablo, núm. 19, cuarto entrante, se venderán en pública subasta y á voluntad de sus dueños, dos casas, situadas en la calle del C-IV-rio, núm. 3 nuevo y viejo, y la otra en la calle de S. Juan al Prado, número 32 moderno, 48 antiguo.

—El día 23 del corriente á las diez de la mañana debe verse en el juzgado de rentas de esta provincia, sito en el piso bajo de los consijos, la cédula causa formada con motivo de la falsificación de tres billetes de la lotería primitiva, por los que se pagaron 207,320 reales vellón, de ganancias, en la administración número 44 de la calle del Príncipe. El considerable dafalo causado al tesoro con tan ilícito juego, nos pone en caso de dar á nudo los lectores circunspectos de tales de tan vicioso proceso, y lo verificaremos á la brevedad posible.

Está encargado de la justificación de los libros de cuentas que se han hecho al que descubrió dicha falsificación, el joven y distinguido abogado don Alejandro Ramírez de Vil-Urutiá, y no dudamos que conseguirá no solo pagar su completa inculpabilidad en este punto, sino que al cumplir con su deber prestó un gran servicio, descubriendo un delito, cuya impunidad hubiera sido un ejemplo para perpetuar otros de mayor consideración.

—Todos los días se reúne en el portal de los consijos un número considerable de escapanes y viudas que, cual si imploraran una limosna, el pago de una miseria. Da seguramente aabramplación el ver un cuadro tan triste. La miseria se ve en el mayor desconcierto, y sus palabras indican cuando tienen que retirarse sin esperanza de alivio á su triste situación. Cuanto pagas solamente han recibido después de la última Abonación, y si tuvieran este mes sin que se les abonara la quinta, que se dice que á lo sumo pueden contar en el presente año con la mitad del haber que les corresponde.

—Un periódico propone las siguientes reformas, con la mayor parte de las cuales estamos conformes:

1.º Que se forme un pabellón en las avenidas del Museo, y que no se pongan árboles entre el edificio y el Botánico, porque quitaría el punto de vista á este precioso edificio.

2.º Que se reduzca á bosque de encina el altillo de S. Blas y las pendientes de Atocha, ahora que es la época de hacer las labores preparatorias y de recoger bellota de buenas variedades.

3.º Que se dé orden de trasladar á otro edificio el cuartel de artillería montada, y se proceda á su demolición para que se hagan jardines que enlancen el Prado con el Buen-Retiro.

4.º Que el ministerio de la Guerra proponga un local para parque de artillería y la iglesia de San Gerónimo, la única del género gótico que hay en Madrid, donde se han jurado los reyes de España y S. M. don Isabel II, y donde existe el gran cuadro de Tejero, vuelva al culto y se ponga en ella la parroquia del Buen-Retiro.

5.º Que se forme un proyecto de construcción en las plazuelas de la parroquia del Buen-Retiro y del pabellón de San Juan, y se enagenen los terrenos á censo para edificar casas de vecano ó de recreo.

6.º Que se prolongue el paseo del Retiro, que pase por delante del antiguo palacio de príncipes hasta llegar al paseo de Alcaña por el altillo de San Blas.

7.º Que todos los altos del Buen-Retiro se reduzcan al bosque, á que están destinados por su naturaleza.

8.º Que se aumente el canal de aguas del Buen-Retiro, para que su vegetación sea más pronta y preciosa.

9.º Que se dé entrada al Buen-Retiro por la puerta tapiada que hay entre el Botánico y el Pinar.

10.º Que S. M. libre á los habitantes de Madrid del polvo y de los peligros que causan las carruajas si se les concediera la entrada en esta posesión, y de la muerte á las plantas que sería la primera consecuencia.

11.º Que se borre el don con que los pintores han honrado á algunos reyes anteriores á don Rodrigo, de las estatuas colocadas en la regía entrada del Buen-Retiro.

12.º Que se pongan asientos de piedra y de hierro fundido en este paseo y en las plazuelas del Parque del pozo de la nieve.

13.º Que se construya un puente de hierro ó un túnel en el cruce del paseo de los coches del Prado, desde la bajada del Retiro hasta el salón, para evitar la zozobra con que siempre se atraviesa este tránsito.

Editor responsable, D. MANUEL DE LIENDO. MADRID: IMPRENTA DE EL ESPAÑOL. Calle del Pez, núm. 6.